

# sumario

Editorial .....	3
Juan Negrín, un canario en nuestra historia .....	4
San Bartolomé de Tirajana, comarca tradicional de Gran Canaria ...	9
Sabor, páginas de cultura popular .....	12
Saint-Saëns en Gran Canaria ....	14
Personas .....	15
Operación de crédito entre la Caja y el Cabildo de Gran Canaria ...	16
<b>Artistas canarios:</b>	
Martín González .....	17
Temporada de actividades culturales de la Caja .....	21
Tres grabadores de hoy .....	24
Cursillo de cerámica para la Tercera Edad .....	26
El poeta canario Rafael Bento y Travieso .....	28
Pérez Galdós, el canario más universal .....	31
<b>Páginas literarias:</b>	
Síntesis de las Letras canarias (hasta el siglo XVIII) .....	35

## Portada:

El roque Bentayga, óleo de Martín González.

Los artículos publicados en AGUAYRO expresan sólo y exclusivamente la opinión de sus autores.

Recibimos muy complacidos las comunicaciones y sugerencias de nuestros lectores, pero no nos es posible sostener correspondencia sobre las mismas.

**aguayro**

Empresa Editora:

 **CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS**

Triana, 110  
Las Palmas de Gran Canaria  
Redacción y Administración:  
Alameda de Colón, 1

Impreso en:  
IMPRENTA PEREZ GALDOS  
Urb. Cebadal - Vial II. Núm. 35  
Tlf. 22 24 87 - Las Palmas de G.C.

Año XIII - Núm. 164  
Marzo - Abril, 1986  
ISSN - 0212-5021  
Dep. Legal G.C. 82-1970

Director: Alfredo Herrera Piqué

## Editorial

# IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ



*H*ace más de un decenio, en los números 58 y siguientes de nuestra revista, dedicábamos amplio espacio a la problemática femenina con motivo del Año Internacional de la Mujer, que entonces había sido declarado por las Naciones Unidas con el objetivo de estimular el estudio, la reflexión, la acción y la comunicación de todos los temas concernientes a la situación de la mujer en el mundo actual. Desde entonces los esfuerzos encaminados a poner fin a la discriminación contra la mujer y a conseguir su participación en la sociedad en condiciones de igualdad dieron impulso a la mayoría de las iniciativas tomadas en esos niveles. Ahora, transcurridos más de diez años, se ha podido constatar un avance indiscutible en el movimiento dirigido a lograr la equiparación de ambos sexos en muchos Estados del mundo. En nuestro país este avance ha sido generado fundamentalmente por el advenimiento de la democracia, que ha introducido el principio constitucional de no discriminación por motivo de sexo y el de igualdad de todos los ciudadanos, hombres y mujeres. Tal principio ha tenido desarrollos legislativos posteriores que han eliminado las situaciones de desigualdad jurídica existentes hasta hace pocos años. No obstante, a pesar de este adelanto, en la práctica de la vida cotidiana siguen produciéndose discriminaciones causadas por muy diversos factores; ello exige continuar en los objetivos para alcanzar la igualdad de la mujer y la aplicación de medidas compensatorias por parte de las instituciones públicas.

Los cambios en las condiciones materiales, la conciencia y las aspiraciones de la mujer, así como las actitudes sociales hacia ella constituyen, de por sí, procesos sociales y culturales que influyen y repercuten profundamente en las instituciones sociales. A escala mundial, el adelanto de la mujer ha adquirido un impulso que se verá afectado por los cambios sociales y económicos de los próximos quince años, pero que constituirá, a su vez, una fuerza que hay que valorar y tener presente. Para el año dos mil —se expresa en las recomendaciones de la Conferencia de Nairobi para el adelanto de la mujer—, todos los Estados deberán haber adoptado a escala nacional una política global coherente sobre la mujer, que suprima todos los obstáculos para su participación plena en la sociedad en condiciones de igualdad.

La mujer debe de ser parte integrante del proceso de definición de los objetivos y de las modalidades del desarrollo. Debe reconocerse la exigencia de que participe plenamente en los procesos políticos y de que comparta, por igual, la facultad de orientar la gestión del desarrollo. En este sentido, debe prestarse particular atención a la instrucción y capacitación profesional de la mujer joven en todas las esferas de ocupación, concediendo especial importancia a los sectores sociales que estén en situación económica y social desventajosa.

Uno de los aspectos relevantes a tener en cuenta para la consecución de estos objetivos se sitúa en la realización de campañas y programas permanentes destinados a difundir los derechos de la mujer y a una mayor concienciación pública de la necesidad de igualdad entre todas las personas, mujeres y hombres.

“Igualdad, Desarrollo y Paz” ha sido el lema vigente en este decenio de la mujer. Es un mensaje que debe transmitirse también en el futuro hasta obtener su total penetración y aplicación en el tejido social. Aunque la situación de la mujer en los distintos países y en las distintas culturas del mundo es, también, diferente, hay que confiar en que la evolución social, impulsada por los movimientos de equiparación de la mujer, marche hacia fórmulas sociales y políticas que habrán de garantizar la igualdad real entre ambos sexos.